

Expediente: **9278/14**

Carátula: **TARJETAS CUYANAS S.A. C/ AGUIRRE MARCELO MAXIMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **04/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172697322 - *TARJETAS CUYANAS S.A., -ACTOR*

90000000000 - *AGUIRRE, MARCELO MAXIMILIANO-DEMANDADO*

20172697322 - *SALAS CRESPO, JOSE-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 9278/14



H106038925112

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III° Nominación

JUICIO: "TARJETAS CUYANAS S.A. c/ AGUIRRE MARCELO MAXIMILIANO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 9278/14.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: SALAS CRESPO, JOSE MANUEL - 02/02/2026 09:45.

San Miguel de Tucumán, 03 de febrero de 2026. Atento a lo solicitado, los caracteres invocados y las constancias de autos, bajo responsabilidad del peticionante, téngase por desistida a la parte actora y al letrado presentante, por derecho propio, en los términos del escrito precedente, de las medidas de embargo y secuestro de bienes ordenadas en fecha 16/08/16 y 27/12/2021, por capital y honorarios, respectivamente.- NAR - 9278/14.

Actuación firmada en fecha 03/02/2026

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.